

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Entrega tu carta a los Reyes Magos”

Artículo 1 – Organizador

CARMILA ESPAÑA S.L. (en adelante, “El Organizador”), Avda Matapiñonera S/N 4ª planta Edificio Abside, San Sebastián de los Reyes, 28703 Madrid y con C.I.F. B86772837, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 32246, Sección 8, Hoja M 563021, como titular de MICENTROCOMERCIAL.ES, organiza la acción promocional “Entrega tu carta a los Reyes Magos” (en adelante, la “Promoción”). La promoción comienza el 21 de diciembre de 2020 y se cierra a las 23:59h del 4 de enero de 2021.

Artículo 2 – Participación en el Sorteo

La inscripción en la promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes bases, a las que se puede acceder a través de la página web de los centros comerciales participantes durante la inscripción de un participante y en cualquier otro momento.

La presente promoción es de ámbito nacional y está abierto a cualquier persona física mayor de edad, con independencia de su nacionalidad.

No podrán participar las personas que no reúnan las condiciones anteriores ni tampoco el personal del Organizador directamente implicado en la concepción de la promoción, su preparación e instauración y su desarrollo. Esta exclusión se hace extensiva a los familiares de estas personas (cónyuges, ascendientes y descendientes).

Artículo 3 – Validez de la participación

Las informaciones y datos personales proporcionados por el participante deberán ser válidos, bajo pena de exclusión de la promoción y de pérdida de la condición de ganador.

Con independencia del procedimiento, queda rigurosamente prohibido modificar o intentar modificar los mecanismos de la promoción propuestos, sobre todo con el fin de cambiar los resultados o de alterar por un medio automatizado o desleal la validez de la promoción o la designación de los ganadores. Si resulta que un participante ha participado en la promoción o aparentemente ha ganado contraviniendo las presentes bases por medios fraudulentos tales como la búsqueda automatizada o el uso de un algoritmo, o por otros medios distintos de los resultantes del proceso descrito por El Organizador en el sitio web o en las presentes bases, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad del Organizador, sin perjuicio de las eventuales medidas que El Organizador pudieran tomar contra el participante.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar de cualquier participante que justifique el cumplimiento de las condiciones del artículo 2. Cualquier persona que no cumpliera estas condiciones o se negara a justificarlas quedará excluida de la Promoción-Sorteo y no podrá, en caso de ganarlo, ser beneficiaria del premio.

Así mismo, El Organizador se reserva el derecho de proceder a cualquier verificación para comprobar el respeto del presente artículo como del conjunto de las presentes bases del sorteo, en particular para excluir cualquier participante que cometa un abuso, sin que por otra tenga la obligación de proceder a una verificación sistemática del conjunto de las participaciones registradas.

Artículo 4 – Participación en la promoción

Requisitos para participar en la promoción

- Acceder a la página “Entrega a tu carta a los Reyes Magos” a través de una de las webs de los centros comerciales participantes.
- Rellenar el formulario de registro y la carta a los Reyes Magos.

Solo se podrá participar una vez durante el periodo de promoción. A este respecto no se tendrán en cuenta las inscripciones por correo postal, teléfono, correo electrónico o telefax.

Tampoco podrán participar en la promoción:

- El personal empleado por CARMILA S.L,
- El personal de las empresas que participen o intervengan en la organización de esta promoción
- Ninguno de los familiares en primer grado de consanguinidad de todos ellos.

Los centros comerciales participantes en esta acción promocional son los siguientes:

- CC Carrefour Actur (Zaragoza)
- CC Carrefour Alameda
- CC Carrefour Alcobendas
- CC Carrefour Alfafar
- CC Carrefour Aljarafe (Camas)
- CC Carrefour Armilla (Granada)
- CC Carrefour Azabache (Lugones)
- CC Carrefour Cabrera de mar
- CC Carrefour Cáceres
- CC Carrefour Campanar
- CC Carrefour Castellón
- CC Carrefour El Alisal
- CC Carrefour El Pinar (Las Rozas)
- CC Carrefour Elche
- CC Carrefour Elda- Petrer (Vinalopo)
- CC Carrefour Finestrat (Benidorm)

CC Carrefour Gandía
CC Carrefour Jerez Norte
CC Carrefour La Granadilla (Badajoz)
CC Carrefour León
CC Carrefour Los Barrios (Algeciras)
CC Carrefour Los Patios
CC Carrefour Lucena
CC Carrefour Manresa
CC Carrefour Móstoles
CC Carrefour Orense
CC Carrefour Palma (General Riera)
CC Carrefour Parquesol (Valladolid)
CC Carrefour Pontevedra
CC Carrefour Reus
CC Carrefour San Juan de Aznalfarache
CC Carrefour San Pablo (Sevilla)
CC Carrefour San Sebastián de los Reyes
CC Carrefour Tarrasa (Valles)
CC Carrefour Torrevieja
CC Carrefour Valverde (Badajoz)
CC Carrefour Zairaiche (Murcia)

Artículo 5 – Premios

El premio consiste en una tarjeta regalo de Carrefour de 100€.

El organizador no se hace cargo del traslado del premio, que se entregará presencialmente en el hipermercado Carrefour del centro comercial elegido por el ganador al participar en la promoción.

El premio ofrecido no podrá dar lugar, por parte del ganador, a cualquier disputa de cualquier tipo, ni para descontar su valor en dinero en efectivo ni a su sustitución o cambio por cualquier razón que sea. En caso de incapacidad demostrada del ganador para disfrutar de su premio este es transferible a terceros en las mismas condiciones iniciales de la aceptación del premio. En cualquier caso, el uso del premio se hará en la forma prevista por EL ORGANIZADOR.

No se admitirá ninguna reclamación o queja en relación con el premio frente al ORGANIZADOR. El Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual o mayor valor, sin contestación posible por parte del ganador.

EL ORGANIZADOR declina toda responsabilidad por cualquier incidente o daño de cualquier tipo que pudiera surgir debido al disfrute del premio otorgado y / o su uso, hecho que el ganador reconoce expresamente.

Artículo 6 – Designación del ganador - Sorteo

La persona ganadora se designará de manera aleatoria mediante la plataforma Easypromos el 5 de enero a partir de las 9:00h.

Se designarán cinco (5) Suplentes entre el conjunto de participantes.

Si no se consiguiera contactar con el Ganador en las 24 horas posteriores a la comunicación, se pasará automáticamente al Suplente #1 y así sucesivamente hasta el Suplente #5.

Artículo 7 – Anuncio del resultado – Entrega del premio

La persona ganadora del sorteo se anunciará en la propia página de la promoción. Además, esta persona será informada por SMS y/o llamada telefónica y/o correo electrónico entre el 5 de enero de 2021 y el 22 de enero de 2021 por Carmila.

La persona ganadora tendrá 24 horas, a contar desde la información que le habrá sido comunicada por SMS y/o llamada telefónica y/o correo electrónico, para confirmar la aceptación del premio y fecha prevista para recoger su premio según conformidad por El Organizar.

En caso contrario se pasará a primer suplente y así hasta llegar al último, quedando el premio desierto en caso de que ninguno confirme la aceptación del premio.

La persona ganadora autoriza al Organizador a tratar su nombre y lugar de residencia a los efectos de publicar su nombre sin otra contraprestación que el premio obtenido. Para ello, accediendo a participar se entiende que prestan su autorización para la utilización referida de sus datos personales.

El premio es nominativo, por tanto, no podrá atribuirse a otra persona distinta del ganador del sorteo.

Será rechazado si el ganador se presenta fuera del plazo del concurso, así como si el ganador no puede demostrar su identidad y su residencia en España mediante documento oficial.

El premio de la Tarjeta Regalo Carrefour será entregado directamente en el centro comercial que la persona ganadora haya escogido a la hora de participar en la promoción. Se coordinará el día y hora de entrega del premio. La fecha límite para la entrega del premio será el 31 de enero de 2021.

Artículo 8 – Límite de responsabilidad

EL ORGANIZADOR queda eximido de cualquier responsabilidad si, por causa de fuerza mayor, por acontecimientos ajenos a su voluntad o por causas justificadas, se viera forzada a cancelar, acortar, prorrogar, posponer el presente Sorteo o modificar sus condiciones, no pudiendo exigírsele responsabilidades por estos motivos. En cualquier caso, EL ORGANIZADOR se reserva la posibilidad de prolongar el periodo de participación. EL ORGANIZADOR declina especialmente cualquier responsabilidad en el caso de que el termina o terminales no estén

disponibles durante la vigencia del Sorteo o en el caso de que las direcciones comunicadas por los participantes fueran destruidas por algún motivo que no le sea imputable. EL ORGANIZADOR declina toda responsabilidad en caso de incidente relacionado con la utilización de un ordenador, acceso a Internet, línea telefónica o de cualquier otro incidente técnico durante o después de la conexión al terminal o terminales.

EL ORGANIZADOR no es responsable de los errores, omisiones, interrupciones, supresiones, defectos, retrasos de funcionamiento o de transmisión, averías de comunicación, robo, destrucción, acceso no autorizado o modificación de las inscripciones. La participación en el Sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las características y de los límites de Internet, especialmente en lo que se refiere al comportamiento técnico, el tiempo de respuesta para consultar, sondear o transferir informaciones, riesgos de interrupción y, en general, los riesgos inherentes a cualquier conexión y transmisión por Internet, la ausencia de protección de ciertos datos contra posibles desviaciones y los riesgos de contaminación por virus que circulen en la red.

Asimismo, EL ORGANIZADOR no podrá considerarse responsable de ningún daño directo o indirecto provocado por una interrupción, funcionamiento defectuoso, suspensión o final del Sorteo u otro motivo, ni tampoco por los daños directos o indirectos resultado, de cualquier forma, de la conexión al terminal o terminales. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de demandar a quien cometa fraude o intente hacerlo. No obstante, de ningún modo será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer.

Cualquier declaración falsa de un participante supone su exclusión de la promoción y la no adjudicación del premio que le hubiera podido corresponder sin que EL ORGANIZADOR pueda considerarse responsable.

Los formularios en los que los datos del participante sean ilegibles, incorrectos o incompletos se considerarán nulos.

Cualquier intento de participación múltiple de una misma persona física o de personas del mismo hogar con direcciones de correo electrónico distintas, o cualquier otra tentativa de fraude, supondrá la exclusión definitiva de todos los participantes identificados y la anulación inmediata de cualquier premio que hubieran podido obtener en el sorteo.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo de la promoción ya sea por intervención humana o mediante un autómata dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su inscripción.

EL ORGANIZADOR no podrá considerarse responsable en caso de fallos en el funcionamiento de la red de Internet, especialmente en caso de actos hostiles externos que impidan el correcto desarrollo de la promoción.

EL ORGANIZADOR podrá anular todo o parte de la promoción si se hubieran producido fraudes de cualquier tipo y forma, especialmente informáticos, en la participación en la promoción y/o la designación de los ganadores. En caso de

fraude o de tentativa de fraude de cualquier tipo, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de no asignar los premios a los defraudadores y/o de demandar a cualquiera que hubiera defraudado o intentado hacerlo.

No obstante, de ningún modo será responsable ante los participantes por los fraudes que se hubieran podido cometer.

EL ORGANIZADOR quedará eximido de toda responsabilidad por los premios adjudicados a los ganadores del Sorteo, ya se trate de la calidad de dichos premios en relación a lo anunciado o esperado por los participantes en el mismo, o por los posibles daños de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los participantes por causa de los premios, ya sean directa o indirectamente imputables a los mismos

Artículo 9 – Protección de Datos de Carácter Personal

Información básica sobre protección de datos

La presente política de privacidad describe la forma en que Carmila España, S.L.U., con domicilio en Avenida Matapiñoneras s/n, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid) ("Carmila" o "Nosotros") tratará los datos de carácter personal que Usted nos proporcione.

Responsable del tratamiento de los datos: Sus datos serán recogidos y tratados por Carmila España, S.L.U. ("Carmila"), con dirección en Avenida Matapiñoneras s/n, 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid) y C.I.F. B-86772837

Datos personales que tratamos

Nosotros tratamos los datos personales de carácter identificativo y profesional que Usted nos proporciona a través de los formularios digitales de registro al participar en la promoción "Calendario de Adviento Mi Centro Comercial".

Tenga en cuenta que la información señalada como obligatoria por ejemplo mediante el empleo de un (*) que acompañe aquellos campos obligatorios es imprescindible para poder ponernos en contacto con Usted y facilitarle información relativa a Carmila que pudiera ser de su interés, por lo que, de no facilitarla, no será posible mantenerle informado al respecto.

Nosotros podremos tratar las siguientes categorías de datos personales proporcionadas por Usted al participar en la promoción "Calendario de Adviento Mi Centro Comercial".

- Información que Usted nos proporciona

Nosotros podremos tratar las siguientes categorías de datos personales proporcionadas por Usted al completar el correspondiente formulario. Datos de carácter identificativo, como nombre, apellidos, sexo, DNI/NIE, teléfono, correo electrónico, fecha de nacimiento o dirección postal.

- Cómo y con qué base tratamos sus datos personales

Sus datos personales serán tratados para las finalidades y con las bases

legitimadoras que se indican a continuación.

Finalidad del Tratamiento:

EL ORGANIZADOR tratará sus datos con el fin de:

- Gestión de su participación en sorteos, promociones o concursos llevados a cabo por Carmila.
- En caso de que el participante resulte ganador, para contactar con usted mediante llamada telefónica y/o SMS y/o correo electrónico con el fin de comunicarle el resultado de dicho sorteo.
- En caso de que el participante resulte ganador, para publicar sus datos (nombre, apellidos, e-mail o teléfono y fecha de nacimiento) mediante una lista pública que se colocará en la oficina Carmila del centro comercial DEL ORGANIZADOR del participante premiado.
- Gestionar, administrar, mantener y mejorar la relación con el participante/cliente, así como para premiar su fidelidad y mantenerle informado de las diversas ofertas comerciales: actividades, noticias relevantes, eventos, sorteos, promociones y ofertas de forma electrónica a través del envío de la newsletter digital de Carmila, en aquellos casos en que hubiera otorgado su consentimiento al respecto.

La comunicación de sus datos para la presente finalidad es de carácter voluntario, de modo que la revocación de su consentimiento para el tratamiento de sus datos en la indicada finalidad le permitirá seguir participando en el Sorteo. En caso de que el cliente no quiera recibir estas ofertas podrá informar a EL ORGANIZADOR en la siguiente dirección: CARMILA ESPAÑA S.L con domicilio Avda Matapiñonera S/N 4ª planta Edificio Abside, San Sebastián de los Reyes, 28703 Madrid, o a través de correo electrónico a derechosprotecciondedatos@carrefour.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Conservación: Conservaremos sus datos personales durante el tiempo que dure el sorteo, concurso o promoción y en todo caso, por el tiempo que resulte necesario para poder cumplir cualquier obligación legal que se derive del tratamiento de los mismos y de la relación con Usted. Transcurrido dicho plazo, sus datos serán suprimidos.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos reside en la prestación del consentimiento por parte del participante.

Destinatarios: Nosotros no cedemos sus datos personales a ningún tercero, ni los transferimos internacionalmente.

Sin perjuicio de lo anterior, sus datos serán accedidos por los siguientes prestadores de servicios profesionales que se requieren para llevar a cabo los tratamientos de datos que se recogen en el apartado segundo de esta Política, entre otros:

- RETHINK MARKETING, S.L y otros prestadores de servicios IT, todos ellos con domicilios y servidores en España.
- STRATEGIA PUBLICIDAD & DISEÑO, S.L., y otros prestadores de servicios de marketing y publicidad, todos ellos con domicilios y servidores en España, que se requieran para llevar a cabo los tratamientos de datos que se recogen en el apartado segundo de este documento.

Derechos del interesado: El participante, en condición de interesado, puede ejercer los siguientes derechos en relación con sus datos:

Usted tiene derecho a que Carmila le confirme si se están tratando o no sus datos personales y, en su caso, a solicitar el acceso a los datos personales y a determinada información sobre el tratamiento (fines, categorías de datos tratados y destinatarios, entre otros aspectos) (derecho de acceso). Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos (derecho de rectificación), así como la supresión de los mismos cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos (derecho de supresión). En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el interesado impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica la exactitud de los mismos), Usted podrá solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones (derecho a la limitación del tratamiento). Finalmente, tiene Usted la posibilidad de ejercer su derecho a la portabilidad de los datos, es decir, a recibir los datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos (derecho a la portabilidad de los datos).

Puede usted ejercer sus derechos mediante comunicación escrita dirigida a: CARMILA ESPAÑA S.L con domicilio Avda Matapiñonera S/N 4ª planta Edificio Abside, San Sebastián de los Reyes, 28703 Madrid, o a través de correo electrónico a derechosprotecciondedatos@carrefour.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Finalmente, le informamos de que tiene derecho a acudir ante la Agencia Estatal de Protección de Datos para presentar una reclamación, si considera que se ha vulnerado alguno de sus derechos.

Delegado de Protección de Datos

Si lo desea, puede ponerse en contacto con nuestro delegado de protección de datos en la siguiente dirección: Carretera de Burgos, km. 14,500 Alcobendas 28108 (Madrid).

Artículo 10 – Aceptación de las Bases – Depósito

El hecho de participar en el concurso implica la aceptación pura y simple de las presentes Bases en su integralidad. Cualquier persona que contravenga uno o varios artículos de las presentes Bases será privada de participar en la promoción

y de recibir, en su caso, el premio que hubiese ganado. El texto completo de la promoción está disponible en las webs de los centros comerciales participantes.

Artículo 11 – Exclusión

EL ORGANIZADOR puede anular la participación de cualquier participante que no haya respetado las presentes bases. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso. EL ORGANIZADOR se otorga asimismo el derecho de suprimir cualquier formulario de participación que presente errores manifiestos en cuanto a la identidad del participante. Esta anulación podrá hacerse en cualquier momento sin previo aviso.

Artículo 12 – Propiedad industrial e intelectual

Las imágenes utilizadas en el terminal o terminales electrónicos, los objetos representados, las marcas y denominaciones comerciales mencionadas, los elementos gráficos, informáticos y las bases de datos que conforman o se contienen en el terminal o terminales son propiedad exclusiva de sus titulares respectivos y no podrán extraerse, reproducirse ni utilizarse sin la autorización escrita de estos últimos bajo pena de acciones civiles y/o penales.

Artículo 13 – Litigios

La legislación aplicable a las presentes bases es la española. Se intentará solucionar amistosamente cualquier litigio ocasionado por esta promoción. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes, con renuncia expresa al Fuero que les pudiera corresponder, se someten, para cuantas cuestiones se susciten en la interpretación o ejecución de las presentes bases, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santander. No se admitirá ninguna impugnación treinta (30) días después de la clausura de la promoción.